

En el limbo jurídico una orden de embargo

RUI FERREIRA

El Nuevo Herald

Hace seis meses que el silencio de un tribunal salvadoreño impide la ejecución de una orden de confiscación emitida por un tribunal de Miami contra un poderoso empresario de ese país, en lo que sería la primera infracción seria del Acuerdo del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, llamado (CAFTA-RD).

"Es un silencio preocupante, estamos literalmente paralizados", explicó Otto de Córdoba, abogado que representa a Valat International Holdings Limited, un grupo de inversionistas en paraíso fiscal.

La deuda está a nombre de Oscar Antonio Safie, miembro de una de las familias más prominentes de El Salvador, así como otros familiares

suyos, y resulta de tres préstamos por un total de \$30 millones concedidos por el Hamilton Bank que nunca se pagaron. Valat International compró la deuda al desaparecido Hamilton Bank en una subasta organizada por el Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC) de Estados Unidos.

Ayer no fue posible localizar al empresario salvadoreño ni a sus abogados. Una llamada a uno de sus hoteles también resultó infructuosa.

Una jueza federal en Miami falló en septiembre pasado que Safie tenía que devolver los \$30 millones y autorizó a Valat International para que tratara de cobrarla incautando bienes del empresario.

De Córdoba explicó a El Nuevo Herald que ha logrado confiscar unos pocos bienes del empresario en Estados Unidos, pero el grueso está en El Salvador e incluye bienes raíces, hoteles, textileras, empresas de

La Corte Suprema de El Salvador no se ha pronunciado sobre fallo contra un prominente empresario

comunicaciones e importación.

Pero para tener acceso a esos bienes se debe aplicar un mecanismo previsto en el CAFTA-RD, que autoriza a la Corte Suprema de El Salvador a convertir en decisiones suyas todas las sentencias o arbitrajes decididos por tribunales de EEUU.

"Ese mecanismo es precisamente lo que protege el derecho de inversión. Porque no se aplica sólo en este caso de cobrar una deuda; se aplica para todo", dijo De Córdoba.

La no aplicación de ese mecanismo pudiera tener un consecuencias para las inversiones futuras en

El Salvador porque su sistema jurídico se consideraría poco confiable, añadió el abogado.

En diciembre del año pasado los abogados de Valat pidieron a la Corte Suprema de El Salvador, en el marco del CAFTA-RD, que ratificara e hiciera suya la sentencia del tribunal floridano. Menos de dos meses después, el tribunal salvadoreño aceptó el pedido pero los abogados de Safie lograron detener la ejecución de embargo al solicitar que se reabriera el caso.

"Estamos paralizados. Ni la existencia del CAFTA-RD ha podido resolver el problema. Estamos empantanados", dijo De Córdoba.

El abogado no quiere especular sobre las razones de la situación del caso, pero un escrito del caso enviado por su oficina a El Nuevo Herald apunta a irregularidades.

"Hay indicaciones claras de que el Sr. Safie ha influenciado indebi-

damente a miembros del tribunal salvadoreño para que posterguen indefinidamente este caso. Además de su inmensa fortuna, el Sr. Oscar Safie es también primo hermano del fiscal general salvadoreño, [Félix] Garrid Safie", apunta el texto.

El Nuevo Herald dejó un mensaje en la oficina del Fiscal General, sin respuesta alguna.

El Hamilton Bank quebró en enero del 2002. La deuda de Safie no fue la causa, pero según De Córdoba fue parte importante de la crisis financiera de la entidad.

A mediados del año pasado, un jurado en Miami halló culpable de 16 cargos de fraude bancario a Ernesto A. Masferrer, ex presidente del Hamilton Bank. Posteriormente, un juez añadió a la sentencia el pago de una indemnización de \$17 millones.